Puerto López – Meta, ENERO 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ – META
MUNICIPIO

Referencia: Propuesta técnica y económica

De manera atenta me permito presentar la presentación de servicios profesionales como Administradora en Salud Ocupacional en el Municipio de Puerto López – Meta, cuyo objeto contractual es **"BRINDAR ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL FORTALICIMIENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESATRES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES PARA LA MITIGACION, PREVENCION Y ATENCION DESASTRES EMERGENCIAS O SITUACIONES DE RIESGO GENERADOS POR HECHOS PROPIOS DE LA NATURALEZA O DEL HOMBRE."**

Bajo las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD), para la planeación, coordinación y ejecución de actividades orientadas a la reducción del riesgo, la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias en el municipio de Puerto López.

2. Asistir a la Secretaría de Gobierno en la gestión y respuesta oportuna a solicitudes, requerimientos e iniciativas relacionadas con la gestión del riesgo y desastres, incluyendo aquellas presentadas por la comunidad y por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los mismos.

3. Coordinar y articular acciones con los organismos de socorro, para la planeación y desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y formación comunitaria en conocimiento, reducción del riesgo y atención de desastres en las zonas urbana y rural del municipio.

4. Apoyar técnica y logísticamente a la Secretaría de Gobierno en la preparación y participación en el consejo municipal de gestión del riesgo y de desastre y todas las mesas y reuniones que se deriven de este, entregando las correspondientes actas y documentación correspondiente.

5. Brindar asistencia técnica en el proceso de alistamiento, entrega, seguimiento y verificación de ayudas humanitarias de tipo alimentario y no alimentario, dirigidas a población en situación de vulnerabilidad o afectada por emergencias en el municipio de Puerto López (Meta).

6. Realizar seguimiento, consolidación y actualización periódica de la información en plataformas oficiales y sistemas de reporte relacionados con la gestión del riesgo, asegurando la calidad y oportunidad de los datos requeridos por la Secretaría de Gobierno.

7. Ejecutar actividades de seguimiento, control y verificación a los planes de contingencia aprobados por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de

garantizar su adecuada implementación y disminuir los riesgos generados por la acción humana en la realización de eventos públicos y privados.

8. Diseñar y desarrollar acciones de sensibilización y concientización dirigidas a instituciones educativas, establecimientos de comercio y demás sectores estratégicos del municipio, orientadas a la prevención y reducción de riesgos asociados a prácticas cotidianas que puedan generar emergencias.

9. Desarrollar las demás actividades que se requieran y guarden relación directa con el cumplimiento del objeto contractual, en el marco de la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo y desastres.

Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las caudales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el articulo 8 de la ley 80 de 1993 – Estatuto De La Contratacion Estatal – y demás normas que conciernen sobre la materia, igualmente NO me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación, ni antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la Nación, como tampoco antecedentes judiciales ante la Policía Nacional de Colombia.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legislación del mismo.

El valor de mi propuesta económica para presentación de servicios asciende a la suma de VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE ($28.500.000), por el termino de cinco (5) meses, a partir de la legislación del contrato.

Acompaño a la presente,

- Hoja de vida función publica
- Soportes (estudios y experiencia laboral) Soportes (fiscales, penales, judiciales, delictuales, sanciones, inhabilidades)
- Declaración de bienes y rentas – formato función publica
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Copia del registro único tributario – RUT
- Examen de salud ocupacional
- Acreditación al Sistema de Seguridad Social

YULIETH DUARTE QUINTERO
C.C. 1.121.906.322
Cel. 316 7694426

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DUARTE	QUINTERO	YULIETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1121906322	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 11 AÑO 1993	MZ H Casa 7			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	PUERTO LÓPEZ		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	3167694426	EMAIL	hseq.yullduarte17@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION EN SALUD	11	2021	7935

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 86451867	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	08	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACI	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: Cra. 6 #4-40 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALIANZATRANSPORTAMOS SAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	05	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMIN SALUD OCUPACIONAL	DEPENDENCIA: AMBIENTE,SEGURIDAD, SALUD					DIRECCIÓN: CARRERA 15 6A 46						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 86451867	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	02	Año 2024	Día	13	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACI	DEPENDENCIA: ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN: Cra. 6 #4-40 Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: METRANSPUERTO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3214297813	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	08	Año 2013	Día	29	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: IN SALUD OCUPACIONAL	DEPENDENCIA: COORDINADOR SALUD OCUPACIONAL					DIRECCIÓN: CARRERA 14 6A 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA - OCCIPETROL SA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3214297813	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	08	Año 2018	Día	10	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: VIGIA DE SALUD OCUPACIONAL	DEPENDENCIA: SALUD OCUPACIONAL					DIRECCIÓN: CALLE 44A 44E null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALIANZA TCT			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3214297813	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	03	Año 2015	Día	15	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JIERE CORRECION	DEPENDENCIA: COORDINADOR SALUD OCUPACIONAL					DIRECCIÓN: AVENIDA 14 14 49					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Puerto Lopez 9 Enero de 2026

YUDITH MARTE PINTERO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 10:56

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YULIETH		DUARTE	QUINTERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121906322

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ
Dirección	["Calle 6 Numero 4 - 40 Parque Central"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$50.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.906.322**

DUARTE QUINTERO

APELLIDOS

YULIETH

NOMBRES



Yulieth Duarte Quintero

FIRMA

Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-DIC-2011 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-01053986-F-1121906322-20190104 **0064**019671A 1 9907086918

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193318023

(415)7707212489984(8020) 000014119331802 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 0 6 3 2 2	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 0 6 3 2 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DUARTE	QUINTERO	YULIETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICIOS & SUMINISTROS METROPOLIS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal
AV 14 9 12 BRR EL VERGEL

42. Correo electrónico hseq.yuliduarte17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 1	3 2 1 4 2 9 7 8 1 3	3 1 6 7 6 9 4 4 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 2 0 7 0 1	4 7 5 2	2 0 2 2 0 7 0 1		4 7 7 4	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE QUINTERO YULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colegio Técnico Nacional de Nobsa

Carrera 10 No. 8 - 00
Teléfono (098) 7 77 30 34
Nobsa- Boyacá

Inscripción DANE No. 115491-000017

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Nobsa, a los tres . (3) días del mes de diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO TÉCNICO NACIONAL DE NOBSA. Institución aprobada hasta nueva orden, en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, para otorgar el Título de BACHILLER TÉCNICO, con la Especialidad en Medio Ambiente (Tratamiento de Aguas) según Resolución No. 1988 de 15 de agosto de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TECNICO

con Especialidad en Medio Ambiente (Tratamiento de Aguas)

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

YULIETH DUARTE QUINTERO

T.I. 93111700719 DE SOGAMOSO

Esta acta consta de (35) estudiantes graduados, comienza con el nombre de PAULA ANDREA ALVAREZ BOHÓRQUEZ y se cierra con el de YULY ANDREA TRISTANCHO SOTO.
Es copia tomada del Acta General Original No. 170 de Fecha 03 de diciembre de 2010
Folio No. 594

Firmada por Esp. Edgar Borda Gama Rector y Elsa Plazas Chaparro Secretaria.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009

Dada en Nobsa, a 03 de diciembre de 2010

Esp. EDGAR BORDA GAMA
C.C. 6.774.519 de Tunja
RECTOR

ELSA PLAZAS CHAPARRO
C.C. 33.445.318 de Sogamoso
SECRETARIA

YULIETH DUARTE QUINTERO
C.C. 1.121.906.322

La República de Colombia

El Colegio Técnico Nacional de Nobsa

Nobsa - Boyacá
1967

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1988 del 15 de agosto de 2007

Confiere a :

Yulieth Duarte Quintero

T.I. 93111700719 de Sogamoso

El Título de :

Bachiller Técnico

con Especialidad en Medio Ambiente (Tratamiento de Aguas)

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotada al Folio No. 576 Libro de Registro No. 11

Acta de Grado No. 170 Fecha 1 Noviembre de 2010

28

29

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 047

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día primero (1) de Abril de dos mil veintidós (2022), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Yaileth Duarte Quintero con cédula de ciudadanía No. 1.121.906.322 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. DP01204716165056 que la acredita como tal, registrado en el Folio 146 del Libro No. 012 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 21336 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta; el día primero (1) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector UBVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

[redacted]

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 11561 de 7 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yulieth Duarte Quintero

CC No. 1.121.906.322

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

Código SNIES: 91236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 11643 del 1 de Agosto de 1958, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 149 del Libro de Registro No. 812
Villavicencio, 1 de Abril de 2022
No. DP 1128471461651056

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO 7935
(junio 07 de 2022)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social,

CONSIDERANDO:

Que, YULIETH DUARTE QUINTERO con cédula de ciudadanía número 1.121.906.322 expedida en Villavicencio, con título de Administradora en Salud Ocupacional, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a YULIETH DUARTE QUINTERO con cédula de ciudadanía número 1.121.906.322 expedida en Villavicencio, como Administradora en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Higiene Industrial
3. Seguridad Industrial
4. Investigación del Accidente de Trabajo.
5. Educación
6. Capacitación
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaría de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 07 de junio de 2022

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YUIETH DUARTE QUINTERO identificado(a) con CC 1121906322 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/03/2025**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**MULTISALUD SAS OBELISCO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de enero de 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

YULIETH DUARTE QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.906.322**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:02:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121906322
Código de Verificación	1121906322260102100238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287334128

PIB
10:01:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIETH DUARTE QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121906322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

316

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:10 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121906322**

Apellidos y Nombres: **DUARTE QUINTERO YULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 09:58:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121906322** y Nombre: **YULIETH DUARTE QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131576190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA

Yo, YULIETH DUARTE QUINTERO, identificada con CC 1121906322, mediante el presente escrito autorizo al Municipio de Puerto López – Meta para que realice la consulta en el registro de antecedentes por delitos sexuales de la señora:

Nombre completo: Yulieth Duarte Quintero

Cédula de ciudadanía: 1121906322

Esta autorización se otorga exclusivamente para los fines de verificación requeridos en el marco de las funciones y competencias propias de esa entidad territorial, y en cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y normas concordantes.

En constancia se firma en Puerto López, a los 02 días del mes de enero de 2026.

YULIETH DUARTE QUINTERO
1121906322

39

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:24 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121906322,** Apellidos y Nombres **DUARTE QUINTERO YULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MIUNICIPAL PUERTO LOPEZ**, con NIT **892099325-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

40

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121906322 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:05 AM

Código Verificación: **SD18Y4PT9B**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación
Bancaria

Jueves, 14 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YULIETH DUARTE QUINTERO identificado(a) con CC 1121906322, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	80217143687	2013-12-13	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Escaneado con CamScanner

42

43

el suscrito **CARLOS JOSUE MONTENEGRO DAZA** en calidad de Representante Legal de la empresa **ALIANZA TRANSPORTAMOS S.A.S**. Con NIT Numero 900.774.182-8, dirección oficina principal Carrera 15 N 6A – 46, Puerto López (Meta).

CERTIFICA:

Que la señora **YULIETH DUARTE QUINTERO,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.906.322, Laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, desde el día 30 mayo de 2022 hasta el día 30 de junio de 2025.

Durante el tiempo laborado su desempeño fue responsable y cumplidor de sus deberes.

Se firma en Puerto López (Meta) a los dos (02) días del mes julio de 2025.

Cordialmente.

CARLOS JOSUE MONTENEGRO DAZA
Gerente General
ALIANZA TRANSPORTAMOS SAS
Correo alianzatctsas@gmail.com
Cel. 3105605347 - 3108868802

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA// ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No. 1152/2012 SSH

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: Tmderaut

FECHA: 16/06/2025 | CIUDAD: Villavicencio | DPTO: Meta

TIPO DE EXAMEN: INGRESO [X] | EGRESO [] | PERIODICO [] | POST-INCAPACIDAD [] | OTRO: [] | CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: Yulieth Duarte Quintero

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1122906322 | EDAD: 32 | SEXO: F [X] M []

DIRECCION: Cra) Conado 1CM m2 11 casa 4 | CIUDAD: Villavicencio | TELEFONO:

CARGO: Profesional Salud Ocupacional | EPS: Nueva EPS | GRUPO SANGUINEO: O+

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA	
VISIOMETRIA	X	PARCIAL DE ORINA	X	TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO	
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL	X	GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA	
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:	
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION			

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARP	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA				
APTO ESPACIOS CONFINADOS	X	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA				

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL Y LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL

Dr Hernan E. Medina C.
MEDICO GENERAL
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RES. 1152/2012

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

Yulieth Duarte

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

Scanned with CamScanner